

RESOLUCIÓN "C.D." N° 505 17

CONCORDIA, 28 JUL 2017

VISTO: el EXP_FCAD-UER: 0000581/2017, caratulado "Llamar a concurso para la provisión de un (1) cargo ordinario de Auxiliar de 1era., dedicación simple, en el área de conocimiento "Teoría de la Computación" de la carrera de Licenciatura en Sistemas y con los contenidos mínimos de la asignatura Automatas y Lenguajes Formales, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución "C.D." N° 114/13 del 30/04/13 se aprueban las áreas de conocimiento y las asignaturas comprendidas en las mismas, en base a las cuales se deben estructurar, dentro de lo posible, los llamados a concursos ordinarios e interinos, y reválidas a sustanciar en esta Unidad Académica.

Que a fojas 1 del referido expediente, el Secretario Académico presenta la propuesta de llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo ordinario de Auxiliar de 1era., dedicación simple, en el área de conocimiento "Teoría de la Computación" de la carrera de Licenciatura en Sistemas y con los contenidos mínimos de la asignatura Automatas y Lenguajes Formales: lenguajes formales y autómatas. Minimización de Automatas. Expresiones regulares. Funciones recursivas. Máquina de Turing. Jerarquía de Chomsky. Gramáticas e isomorfismos. Compiladores e Intérpretes.

Que el señor Decano elevó al Cuerpo la referida nota con la propuesta de llamado a concurso ordinario.

Que se han expedido favorablemente al respecto las comisiones de Enseñanza y Hacienda.

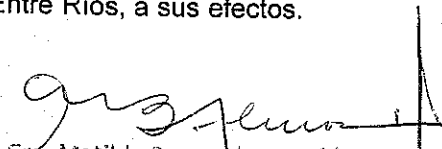
Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme con lo establecido en el inciso f) del Artículo 23° del Estatuto (t.o. por la Resolución "C.S." N° 113/05) y el Reglamento de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares Ordinarios, Resolución "C.D." N° 130/05 y modificatoria Resolución "C.D." N° 022/07.

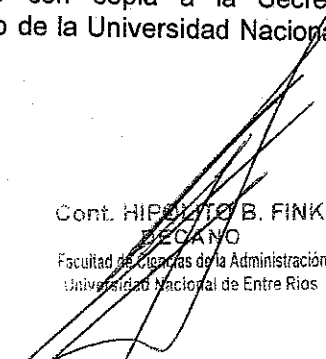
Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo ordinario de Auxiliar de 1era., dedicación simple, en el área de conocimiento "Teoría de la Computación" de la carrera de Licenciatura en Sistemas y con los contenidos mínimos de la asignatura Automatas y Lenguajes Formales: lenguajes formales y autómatas. Minimización de Automatas. Expresiones regulares. Funciones recursivas. Máquina de Turing. Jerarquía de Chomsky. Gramáticas e isomorfismos. Compiladores e Intérpretes

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, publíquese, comuníquese con copia a la Secretaría Académica y Oficina de Concursos y elévese al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, a sus efectos.


Cra. Matilde Bravo Almonacid
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS


Cont. HIPÓLITO B. FINK
DECANO
Facultad de Ciencias de la Administración
Universidad Nacional de Entre Ríos